Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO.

Acuerda: Que p.a tratar sobre esta particular, y bolver a ver el papel ô Proposicion que se presenta en este Cav.do de su Cav.ro Procurador Sindico Gen.l sobre igual asumpto, se Cite Generalmente a Cav.do p.a el dia miercoles veinte y seis del Corriente, haciendose saber a dho. Cav.ro Sindico Gen.l Noticie a esta Ciu.d en dho. Cav.do el Estado en que esta el Expediente que siguio contra Luis Julian tabernero en esta Ciu.d

Nieve. Viose en este Ayuntamiento un testim.o librado en la villa de Totana p.r Juan Diego Ruiz Ess.no de su numero y Ayuntam.to por el que se acredita las Recolecciones de Nieve q.e se han echo en la Sierra de España en los pozos de esta Ciu.d Numero de Gente Empleada y Salarios satisfechos a dha Gente y Caballerias mayores y menores q.e conducieron dha Especie de fuera de los Pozos de esta Ciu.d con lo dem.s q.e contiene y Enterado por esta Ciu.d Acuerda: Queda en su inteligencia.

Puestos de los fideheros. Los Señores D. Nicolas Lamberto, y D. Leandro Gonzalez Regidor y Diputado del Comun Comis.s nombrados p.r esta Ciu.d p.a el arreglo de tiendas y puestos donde han de vender los m.ros fideheeros de ella sus Gen.s consiguiente a la solicitud de los mismos M.ros hisieron presente un Arreglo ô distribucion de ellos, p.a q.e en los señalados a cada Maestro, puedan Ex-